

Red Nacional DanzaSur A.G

1^{er} Tarifario

Trabajadorxs de la danza

✉ rednacionaldanzasur@gmail.com

🐦 @rednac_danzasur

f Red Nacional DanzaSur

📷 @rednacionaldanzasur

🌐 www.rednacionaldanzasur.cl



El Tarifario para Trabajadoras/es de las Danzas sugiere valores mínimos para los distintos tipos de trabajo, que realizan las/os/es artistas de las danzas en Chile. Esta primera propuesta nace desde el trabajo colaborativo de la Mesa de Economía del 2do Encuentro Nacional de la Red DanzaSur, Valparaíso-Chile, en septiembre de 2017. Esta mesa tuvo representatividad de los miembros de la Red y las 60 organizaciones que la conforman de la zona norte, centro y sur austral del país. El tarifario ha sido actualizado y revisado en cada encuentro hasta el año 2019.

¿Por qué?

Este primer Tarifario promueve una visión económica colaborativa, en pro del bienestar laboral del medio artístico de las danzas nacionales. Distingue los valores mínimos con el fin de proteger a las/os/es trabajadoras/es de las danzas y lograr una retribución justa por su trabajo, abriendo posibilidades de diálogo y acuerdo entre los distintos eslabones de la cadena de valor.



¿Cómo se hizo?

La metodología consistió en tres fases que transversalmente fueron revisadas reflexivamente:

- I)** Revisión de tarifarios de otras disciplinas y valores de mercado de las danzas como otras áreas del trabajo en Chile,
- II)** Consulta a las/os/es miembros de la Red para conocer los rangos mínimos y máximos establecidos para cada tipo de labor,
- III)** Definición de los valores expresado en la tabla y,
- IV)** Actualizaciones permanentes en cada encuentro nacional de la Red Nacional DanzaSur A.G.

¿Cómo se usa?

El Tarifario quiere servir como herramienta de gestión para el diálogo de la definición de remuneraciones de las/os/es trabajadoras/es de las danzas; tanto para quienes trabajan, como para quienes ofrecen espacios de trabajo, y se considere también, en la creación y evaluación de proyectos; y en la postulación a fondos concursables.

Se recomienda que sea utilizado bajo los principios de economía colaborativa, que contempla la reciprocidad, equidad y justicia. El diálogo de remuneraciones en cada situación invita a considerar: la responsabilidad de cada rol, cantidad de carga de trabajo, tiempo dedicado, experiencia y las condiciones de vida de cada trabajador/a/e.

Esta definición de valor necesita de una revisión constante, dinámica, inclusiva y reflexiva, posibilitando su modificación e invitando al diálogo entre las partes interesadas.

Actualización

El Tarifario ha sido actualizado y revisado en cada encuentro nacional entre el año 2017 al año 2022, principalmente en sus componentes. Este año 2022, por primera vez cambia todo sus valores, siguiendo un reajuste convenido entre agentes de la Red y observando el comportamiento del IPC* en Chile desde el año 2017 a la fecha (<https://calculadoraipc.ine.cl/>), lo que revela lo que sucede en el país con la canasta de bienes de consumo, además de alertar respecto de los sueldos y el responder de forma proactiva a la precarización del trabajo en las artes escénicas y específicamente en las danzas. El valor de corrección del monto original fue de un 25%, valor intermedio entre lo arrojado entre los periodos 2017-2022 y 2018-2022.

*IPC: Indicador económico que mide mes a mes la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares urbanos del conjunto de las capitales regionales y sus zonas conurbadas dentro de las fronteras del país.

Formación

Hora pedagógica Taller	\$22.500
Hora Docencia en Universidad	\$25.000
Hora Ayudante Universidad	\$8.000
Hora Workshop/Seminario	\$37.500

Intérprete - Coreógrafo/a/e

Hora Ensayo de Proceso	\$15.000
Función Local (- 4 horas presenciales)	\$75.000
Función Local (+ 4 horas presenciales)	\$125.000
Función Inter-Regional/Nacional	\$150.000

Otros medios

Hora Producción/Gestión	\$15.000
Ponencia de Investigación	\$125.000
Coreógrafo/a/e de Spot Publicitario	\$562.500
Intérprete de Spot Publicitario	\$250.000
Intérprete de Spot Web	\$312.500
Jornada Grabación Video Danza (8 horas)	\$156.250
Jornada Grabación Video Clip (8 horas)	\$312.500
Hora Modelo Dibujo	\$37.500

Importante

+ Los valores de lo formativo no incluyen la remuneración de hora pedagógica del sistema escolar, discusión contemplada en la Ley de Educación en Chile.

++ Los valores referidos a Universidades representan contrataciones a honorarios y no responden a las distintas categorías de cada casa de estudio.

+++ Los valores son líquidos/netos, existen roles que son complejos de definir y se aconseja establecer los valores caso a caso.

++++ Este Tarifario establece valores **SUGERIDOS, NO OBLIGATORIOS**, y no incluye todos los roles de las/os/es trabajadoras/es de las danzas.

+++++ Se sugiere que aquellas zonas que tengan indicadores económicos más altos en Chile, se mejoren los precios de negociación.